

SOLICITUD REASIGNACIÓN DE REGUC

SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendidos como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006-ED y no tuviera Número de REGUC asignado.

Señor:
Decano Regional del CORLAD LIMA

Yo, **OCHOA PAREDES FILIBERTO FERNANDO**, identificado(a) con D.N.I. N° **07356267** con Colegiatura Regional N° 723-III y con domicilio en **JR. CANTA 780 PISO 3 – LA VICTORIA - LIMA**:

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se tramite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- Depósito de pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación.
- Copia escaneada del DNI por anverso y reverso (formato PDF).
- Copia Escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).
- Copia escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).
- Archivo digitalizado de fotografía tamaño pasaporte (formato JPG).
- Copia escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consulta de SUNEDU.

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud una de las siguientes opciones, que:

- a) El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que cuentan con Colegiatura Regional, suspendido conforme al inciso a) del Artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con Número de REGUC asignado; no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
- b) El reconocimiento de tiempo colegiatura, regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura.

Lima, 04 – Abril - 2026

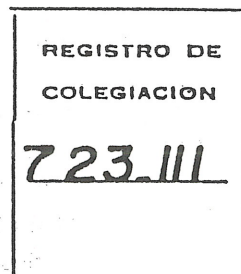
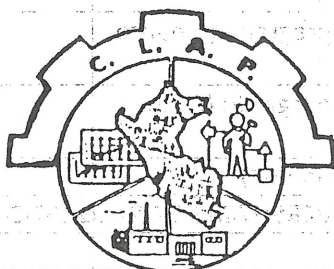
Firma: 

Apellidos y Nombres: **OCHOA PAREDES FILIBERTO FERNANDO**.

CORLAD LIMA

DNI N° 07356267

Colegio de Licenciados en Administración



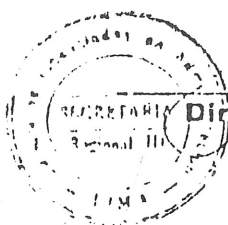
El Consejo Directiva del Colegio de Licenciados en Administración - Regional III - Lima; Expide la

Presente Certificación al Licenciado

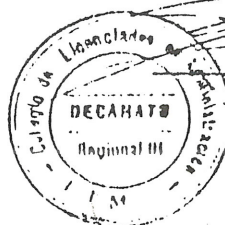
Don Filiberto H. Ochoa Haredes

Que Acredita su Condición de Colegiado, de Conformidad con el Decreto Ley 22087 y el Decreto Supremo 014-78-ED.

Lima, // de Diciembre de 1988.




Director Secretario




Decano